

ACTA PARA DAR CUENTA DEL INFORME TÉCNICO, VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA SALINERA EN GUADALAJARA.

En Guadalajara a veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las diez horas y treinta minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por don F.B.S, con la asistencia de los siguientes miembros, D^a E.M.R. Secretaria General, don M.V.S. Interventor Municipal, D^a G.S.L. Técnico de Administración General, D^a L.M.R. Técnico de Administración General y don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe emitido por los técnicos municipales don J.A.C.O. y don C.B.P. sobre la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

A la vista de dicho informe la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor según se indica:

licitadores	Anteproyecto circuito bici-cross: hasta 20 puntos	Total
ASYCAR, S.A.	6	6
EI EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	No presenta anteproyecto	0
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	8	8
CONSTRUCCIONES ENRIQUE JIMÉNEZ MURILLO, S.L.	13	13
RAYET CONSTRUCCIÓN S.A.	20	20
HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	10,7	10,7
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U,	No justifica el presupuesto	0
ALVAC, S.A.	2,5	2,5
AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A.	4	4

Posteriormente, en acto público, por el Sr. Presidente se dio cuenta de la valoración efectuada a las ofertas presentadas, conforme a los criterios valorables mediante juicio de valor, y seguidamente se procedió a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas y admitidas que es la siguiente:

Número 1.- Presentada por ASYCAR, S.A. representada por don A.M.B. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 312.042,80 euros, más 65.528,99 euros en concepto de IVA, lo que supone un porcentaje de baja de un 9.9654 % respecto al presupuesto de licitación que se establece en la cláusula 5 del PCAP, excluido IVA.

Número 2.- Presentada por EI EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L. representada por don E.B.M. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 240.596,50 euros, más 50.525,27 euros en concepto de IVA, lo que supone un porcentaje de baja de un 30,58% respecto al presupuesto de licitación que se establece en la cláusula 5 del PCAP, excluido IVA.

Número 3.- Presentada por VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. representada por don P.P.S. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 254.474,73 euros, más 53.439,69 euros en concepto de IVA, lo que supone un porcentaje de baja de un 26,58% respecto al presupuesto de licitación que se establece en la cláusula 5 del PCAP, excluido IVA.

Número 4.- Presentada por CONSTRUCCIONES ENRIQUE JIMÉNEZ MURILLO, S.L. representada por don E.J.J. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 304.991,24 euros, más 64.048,16 euros en concepto de IVA, lo que supone un porcentaje de baja de un 12% respecto al presupuesto de licitación que se establece en la cláusula 5 del PCAP, excluido IVA.

Número 5.- Presentada por RAYET CONSTRUCCIÓN S.A. representada por don A.P.G. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 259.719,22 euros, más 54.541,04 euros en concepto de IVA, lo que supone un porcentaje de baja de un 25,06% respecto al presupuesto de licitación que se establece en la cláusula 5 del PCAP, excluido IVA.

Número 6.- Presentada por HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. representada por don C.M.E.H. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 270.437,12 euros, más 56.791,80 euros en concepto de IVA, lo que supone un porcentaje de baja de un 21,97% respecto al presupuesto de licitación que se establece en la cláusula 5 del PCAP, excluido IVA.

Número 7.- Presentada por INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. representada por don R.C.L. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 279.101,65 euros, más 58.611,34 euros en concepto de IVA, lo que supone un porcentaje de baja de un 19,47 respecto al presupuesto de licitación que se establece en la cláusula 5 del PCAP, excluido IVA.

Número 8.- Presentada por ALVAC, S.A. representada por don A.L.G. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 259.069,27 euros, más 54.404,55 euros en concepto de IVA, lo que supone un porcentaje de baja de un 25,25% respecto al presupuesto de licitación que se establece en la cláusula 5 del PCAP, excluido IVA.

Número 9.- Presentada por AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A. representada por don R.M.F. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de 256.469,91 euros, más 53.858,68 euros en concepto de IVA, lo que supone un porcentaje de baja de un 26% respecto al presupuesto de licitación que se establece en la cláusula 5 del PCAP, excluido IVA.

A la vista de las ofertas económicas presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 "Criterios de valoración de las ofertas", apartado "Criterios valorables mediante

fórmula matemática” del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

Licitadores	Baja ofertada %: hasta 80 puntos	Total
ASYCAR, S.A.	9,9654	52
EI EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	30,58	76,81
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	26,58	75,14
CONSTRUCCIONES ENRIQUE JIMÉNEZ MURILLO, S.L.	12	57,41
RAYET CONSTRUCCIÓN S.A.	25,06	74,29
HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	21,97	72,10
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U,	19,47	69,72
ALVAC, S.A.	25,25	74,41
AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A.	26	74,83

Sumando la puntuación de la documentación técnica con la conseguida en la proposición económica, la puntuación total de las empresas licitadoras es la siguiente:

Licitadores	Anteproyecto circuito bici-cross: hasta 20 puntos	Baja: hasta 80 puntos	Total
ASYCAR, S.A.	6	52	58
EI EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	0	76,81	76,81
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	8	75,14	83,14
CONSTRUCCIONES ENRIQUE JIMÉNEZ MURILLO, S.L.	13	57,41	70,41
RAYET CONSTRUCCIÓN S.A.	20	74,29	94,29
HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	10,7	72,10	82,80
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U,	0	69,72	69,72
ALVAC, S.A.	2,5	74,41	76,91
AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A.	4	74,83	78,83

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas para la adjudicación de la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de construcción del parque de la Salinera en Guadalajara según la puntuación obtenida, por orden decreciente de importancia:

Licitadores	Anteproyecto circuito bici-cross: hasta 20 puntos	Baja: hasta 80 puntos	Total
RAYET CONSTRUCCIÓN S.A.	20	74,29	94,29
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	8	75,14	83,14
HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	10,7	72,10	82,80
AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A.	4	74,83	78,83
ALVAC, S.A.	2,5	74,41	76,91

EI EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	0	76,81	76,81
CONSTRUCCIONES ENRIQUE JIMÉNEZ MURILLO, S.L.	13	57,41	70,41
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U,	0	69,72	69,72
ASYCAR, S.A.	6	52	58

Segundo.- Requerir a la empresa RAYET CONSTRUCCIÓN S.A. representada por don A.P.G. para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares referidos a 12 de septiembre de 2016, fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe de 12.985,96 euros por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, referido a 12 de septiembre de 2016, fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, referido a referido a 12 de septiembre de 2016, fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara, referido a referido a 12 de septiembre de 2016, fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

- Copia de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil, así como el justificante de estar al corriente en el pago de la prima.

- Justificante del pago de la publicación de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, por importe de 32,24 euros.

- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al presente pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO